

LA DISCRIMINACION SEGUN GRUPOS SOCIALES EN LOS ESTUDIOS DEMOGRAFICOS ^{1/}

Susana Torrado
(CELADE)

THE DEFINITION OF SOCIAL GROUPS IN DEMOGRAPHIC STUDIES

SUMMARY

The study of differentials in demographic behaviour by socio-economic "categories", "strata", "classes", "sectors", or "groups" is one of the topics most often included in studies of the social or economic determinants of demographic phenomena in Latin America. Innumerable studies have investigated differences in mortality, fertility and migration between groups defined by such characteristics as occupation, occupation group, education, income, and so on, or by combinations of these characteristics.

Thus a great deal of attention has been paid to these differentials by Latin American demographers. On the other hand, within the discipline, very little attention has been paid to the theoretical and practical problems involved in the definition of the groups between which behaviour differentials are to be detected.

This article summarizes some results of a multidisciplinary study organised as part of the joint activities programme between ELAS and CELADE. The object of the study was to investigate the problem of how to define in practice social groups classified from a historical-structural point of view, using the sort of information usually collected by population censuses in Latin America.

INTRODUCCION

El análisis de los diferenciales del comportamiento demográfico según "categorías", "estratos", "clases", "sectores" o "grupos" socioeconómicos es uno de los aspectos más corrientemente incorporados en los estudios relativos a los determinantes sociales o económicos de los fenómenos demográficos, en América Latina. Son innumerables los trabajos realizados acerca de las diferencias en los niveles de mortalidad, fecundidad, migración, etc., de grupos definidos a partir de criterios tales como la ocupación, la categoría de ocupación, la educación, el nivel de ingresos, etc., o a partir de una combinación de estos mismos criterios.

Pero si el estudio de estos diferenciales mereció siempre la atención de los demógrafos latinoamericanos, poca atención se ha prestado en cambio, *dentro de la disciplina*, a los problemas teóricos y metodológicos que en la investigación involucra la discriminación de los grupos para los cuales se pretende detectar diferencias de comportamiento.

A nuestro juicio, esta carencia se explica por las orientaciones teóricas y epistemológicas prevaletes hasta hace un cierto tiempo en los estudios socio-demográficos, así como también por una particular coyuntura de las ciencias sociales dentro de nuestro continente.

En primer lugar, en los casos de investigaciones con alguna preocupación conceptual existía la tendencia a utilizar acríticamente modelos teóricos elaborados en y para países hoy en día altamente desarrollados, modelos que, por carecer de una inserción clara y explícita en alguna teoría global de la sociedad, ora favorecían la formulación de "teorías" específicas para cada uno de los fenómenos demográficos en estudio ("teoría" de la fecundidad; "teoría" de las migraciones; etc), ora contribuían a elevar al rango de "teoría" un conjunto de generalizaciones empíricas aisladas que reflejaban ciertas experiencias del cambio social en los países industrializados (la "teoría" de la transición, por ejemplo). Este hecho tenía una doble consecuencia. Por un lado, determinaba que los esfuerzos teóricos se concentrasen en la conceptualización

1/ Este artículo resume parte de los resultados de una investigación cuyo informe final aparece en *Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales (con un análisis concreto: Chile - 1970)*. 3 tomos, 705 págs., PROELCE, agosto, 1976. Emilio de Ipola y Susana Torrado (con la participación de Arturo León y Juan María Carrón).

específicamente demográfica de cada fenómeno y en la formulación de hipótesis acerca de la interrelación de estos últimos con ciertos "factores" socio-económicos aprehendidos en forma aislada (la categoría socio-económica es un ejemplo de esto último, descuidando o marginando del trabajo la conceptualización inherente a cada uno de dichos "factores" y a sus relaciones mutuas (tarea ésta que se percibía como propia de sociólogos o economistas). Por otro lado, conducía a que las categorías socio-económicas que se discriminaban fuesen, por lo general, si no idénticas al menos análogas a las utilizadas en las investigaciones efectuadas en los países industrializados, soslayándose de esta manera la indispensable reflexión sobre las características histórico-concretas de las sociedades para las que se efectuaba cada estudio.

En segundo lugar, buena parte de la investigación socio-demográfica latinoamericana denotaba la primacía de un modelo epistemológico empirista, el que, postulando implícitamente la factibilidad de captación de lo real "sin supuestos", tendía a subestimar la importancia de los aspectos teóricos a la par que legitimaba la discriminación de categorías socio-económicas según criterios meramente enumerativos -fuertemente condicionados por la índole de la información disponible, cuando se utilizaban fuentes secundarias-, o según criterios establecidos de acuerdo al "buen sentido", cuando se realizaban encuestas.

Por último, debe recordarse que hasta hace algunos años la coyuntura científico-institucional en el ámbito de las ciencias sociales en la América Latina se caracterizaba por una extrema compartimentación disciplinaria, lo que, en relación a nuestro problema, se traducía en la ausencia de un enfoque multidisciplinario de los fenómenos demográficos y en la inexistencia de equipos de investigadores aptos para realizar este tipo de enfoque. En tales circunstancias, la posibilidad de integrar en la investigación socio-demográfica los conocimientos teóricos y metodológicos desarrollados dentro de la Sociología acerca de la diferenciación social quedaba supeditada a la capacidad del demógrafo para adquirir por sí mismo todo este bagaje de conocimientos, con las obvias dificultades propias de semejante tarea. Por lo demás, los sociólogos latinoamericanos demostraban escaso o ningún interés por el estudio de los fenómenos demográficos.

Contra tales orientaciones -y a favor de un cambio de coyuntura que estimuló la formación de equipos multidisciplinarios-, la idea de realizar una investigación sobre el problema de la discriminación de grupos sociales en el análisis de comportamientos y estructuras demográficos nació dentro de la corriente del interés que comenzó a manifestarse por entonces por el estudio de los determinantes del comportamiento demográfico desde una perspectiva que, partiendo de una teoría general de la sociedad, permitiese conceptualizar en forma articulada y jerarqui-

zada las relaciones entre procesos económicos, sociales y demográficos y fuese al mismo tiempo inseparable del análisis empírico ^{2/}.

En efecto, el progresivo desarrollo de estudios multidisciplinarios en el área de la población debilitó paulatinamente los antiguos modelos de investigación, al tiempo que facilitó la emergencia de una aproximación que trata de rescatar, en el marco del análisis concreto de situaciones concretas, el estudio de las relaciones entre fenómenos de nivel macro-social (estructuras, procesos) y de nivel micro-social (comportamientos) a través de instancias mediadoras, fuesen éstas de carácter económico, ideológico, político, institucional o psico-social.

Y como es natural, en ese contexto, el estudio de la relación entre clases sociales y comportamientos demográficos se presentaba como un campo de investigación prioritario.

El llevar a la práctica el estudio concreto de esta relación suponía abordar y resolver una serie de problemas de tipo teórico, metodológico y técnico: necesidad de producir la sistematización conceptual relativa a las clases sociales y a los comportamientos demográficos (y, más aún, a ciertas instancias mediadoras entre estos dos elementos, como la institución familiar, por ejemplo y ello, en diferentes niveles de abstracción que cubriesen desde producción de conceptos de orden general hasta la de conceptos instrumentales en investigaciones concretas; necesidad de determinar qué clase de información es necesaria para el estudio empírico de cada uno de los aspectos involucrados en la relación; necesidad de establecer qué tipo de instrumento metodológico es el más apto para procurarse dicha información de acuerdo con las orientaciones conceptuales.

Ahora bien, en la secuencia que implica el estudio de la mencionada relación, el establecer la viabilidad del análisis concreto de la diferenciación en clases sociales en una sociedad concreta -en otros términos, la dilucidación del problema de la delimitación de los grupos sociales que constituyen el objeto de observación- se presentaba, obviamente, como una etapa previa al estudio empírico de la estructura familiar y de los comportamientos demográficos correspondientes a cada grupo.

Se trata de encontrar alguna respuesta (no necesariamente exhaustiva ni definitiva) para una problemática cuya cuestión principal, de acuerdo al modelo teórico al que nos referiremos más adelante, puede ser formulada en los siguientes términos: -qué operaciones teóricas, metodológicas y técnicas son necesarias y suficientes para el análisis de la distribución de los agentes sociales según clases, fracciones de clase y capas sociales en el interior de una sociedad concreta determinada? Dicho

^{2/} Torrado, S., "La sociología de la población en América Latina: una experiencia de trabajo", en *Notas de Población*, N.º. 11, Año IV, agosto de 1976.

en otras palabras: -cómo proceder para estudiar la *estructura de clases* de dicha sociedad, estructura que se expresa en la forma particular que en ella asumen la *división social del trabajo* y la *división del trabajo social*? .

En búsqueda de tales respuestas planteamos una investigación cuyos objetivos específicos pueden resumirse como sigue:

- a) presentar la estrategia de las teorías que, dentro del enfoque histórico-estructural, se han abocado a la conceptualización relativa al análisis de la estructura de clases - y consecuentemente de la división del trabajo - en el nivel de las sociedades concretas;
- b) presentar y discutir ordenadamente cada uno de los instrumentos conceptuales a utilizar, como paso previo para la formulación de definiciones operacionales que permitiesen la investigación empírica;
- c) elaborar una metodología que posibilitase el estudio de la estructura de clases a partir de fuentes secundarias ^{3/} - particularmente, a partir de los datos censales sobre la fuerza de trabajo - y aplicar dicha metodología al estudio del problema en una sociedad concreta de la América Latina (siendo elegido Chile hacia 1970).
- d) analizar los resultados obtenidos desde el punto de vista de la *viabilidad* de investigaciones de esta naturaleza, mostrando las limitaciones de los datos, describiendo las modificaciones necesarias para manipulaciones de este tipo y los procedimientos metodológicos alternativos, etc. ^{4/};
- e) analizar los resultados desde un punto de vista *sustantivo*, describiendo la estructura de clases de la sociedad chilena en 1970.

En este artículo nos proponemos resumir los principales hallazgos de la investigación en lo que concierne a la viabilidad de la discriminación de grupos sociales teóricamente definidos en la forma en que se in-

^{3/} Más adelante mencionaremos las razones que nos indujeron a limitarnos a la utilización de fuentes secundarias.

^{4/} A este objetivo - que imprime a nuestro trabajo el carácter de una investigación metodológica - le acordábamos tanto o más énfasis que al siguiente, de orden sustantivo: no sólo por la incertidumbre inicial acerca de las reales posibilidades de efectuar estudios de este tipo a partir de la información disponible, sino también por el deseo de que cualquier hallazgo - positivo o negativo - en esta línea pudiese ser aprovechado para análisis similares de otras sociedades concretas o para el mejoramiento de las fuentes de información necesarias a tal efecto.

dicará más abajo; o viabilidad del estudio de la estructura de clases sociales, cuando se utiliza el censo de población y algunas otras fuentes secundarias.

Para hacer inteligible esta exposición es forzoso presentar antes, aunque en forma muy breve y sumamente esquemática ^{5/}, los principales instrumentos conceptuales que tratamos de operacionalizar en nuestro trabajo.

I. CAMPO TEORICO

Para facilitar el entendimiento de la conceptualización específicamente referida a las clases sociales es preciso comenzar por referirse a algunos conceptos de orden más general que intervienen en aquélla.

En lo que concierne a las dimensiones macro-estructurales se parte de un concepto de “modo de producción” aplicable a los modos de producción que suponen la división de los agentes sociales en clases sociales.

Se entiende por modo de producción (clasista) la *combinación articulada a dominante* de los siguientes procesos:

- a) un proceso social de producción tal que las relaciones que lo determinan constituyen relaciones antagónicas de explotación. Dicho proceso social se descompone a su vez en:
 - i) un proceso directo de producción que constituye el proceso determinante;
 - ii) un proceso dominante que asegura las condiciones principales de la reproducción del proceso directo y de las relaciones de producción correspondientes;
- b) procesos coadyuvantes de naturaleza económica, jurídico-política e ideológica que contribuyen a asegurar condiciones relativamente secundarias del proceso social de producción (y fundamentalmente de las relaciones de explotación que lo determinan).

En esta formulación intervienen conceptos que necesitan a su vez ser definidos.

^{5/} Con este resumen se corre inevitablemente el riesgo de que los desarrollos teóricos de la investigación sean visualizados como una lista de definiciones o una particular taxonomía, ambas sin justificación aparente. Remitimos a la publicación citada anteriormente para la exposición de la forma y nivel de emergencia de cada uno de los conceptos enumerados en este texto. Véase E. de Ipola y S. Torrado, *op. cit.*, Tomo I: “El Campo Teórico”, *passim*, 218 págs.

- *Relaciones de producción*: distribución fundamental, históricamente producida y reproducida, que reparte a los agentes de la producción en un sistema de “posiciones” o “lugares” definidos en términos de prácticas sociales, concernientes al “control” del proceso social de producción y, de manera determinante, al control de los agentes mismos que participan en dicho proceso.
- *Proceso directo de producción*: unidad articulada del conjunto de procesos de trabajo socialmente definidos (por las relaciones de producción correspondientes) que tienen lugar en el modo de producción.
- *Proceso dominante*: proceso que asegura la condición principal de la reproducción del proceso directo en un modo de producción históricamente dado (por ejemplo, el proceso de circulación en el modo de producción capitalista).
- *Proceso social de producción*: unidad articulada del proceso directo de producción (determinante) y del proceso dominante.
- *Procesos jurídico-políticos*: procesos que aseguran o contribuyen a asegurar las condiciones de la reproducción del proceso directo y social de producción (y fundamentalmente de las relaciones de producción) por medio de prácticas represivas.
- *Procesos ideológicos*: procesos que aseguran o contribuyen a asegurar las condiciones de reproducción del proceso directo y social de producción (y fundamentalmente de las relaciones de explotación) por medio de prácticas significantes.

Estos dos últimos procesos se denominan *coadyuvantes* cuando sólo contribuyen a asegurar las condiciones de la reproducción del proceso social de producción o, en otros términos, cuando *no* se constituyen en el proceso dominante.

En los procesos de trabajo a los que alude el concepto de proceso directo de producción intervienen agentes de producción y medios de producción. El concepto de *fuerzas productivas* designa la combinación articulada de estos dos elementos, la que está socialmente determinada por las respectivas relaciones de producción y funciona bajo la forma de una complejidad de procesos de trabajo específicos. Dicha combinación es considerada como índice del grado de productividad alcanzada por el trabajo social en un período histórico determinado.

El concepto de *formación social* constituye un primer paso en el camino que va de la definición del objeto abstracto-formal de modo de producción al estudio de la realidad histórica concreta. Una formación social es concebida como combinación articulada a dominante de (al

menos dos) modos de producción. El modo de producción dominante que entra en la articulación determina el peso específico, la eficacia relativa y las modificaciones eventuales de los modos de producción subordinados, de forma tal de asegurar su propia reproducción, simple o ampliada, y en particular la de sus relaciones de producción específicas.

A partir de este concepto - que es aún esencialmente abstracto - se llega a la formulación del de *sociedad concreta*. Se entiende por *sociedad concreta* una unidad social típica de una formación social determinada que delimita, en el interior de esa formación social, un campo relativamente autónomo de relaciones de clases (y por tanto, de relaciones e instituciones económicas, políticas, jurídicas, ideológicas, etc.). El estado-nación, -que comporta un Estado como poder centralizado sobre un territorio unificado, un sistema productivo y un mercado como cuadro de explotación, y una lengua común como base de los procesos ideológicos, -constituye la unidad típica de las formaciones sociales capitalistas, razón por la cual el concepto de *sociedad concreta* recubre generalmente (aunque no siempre) la noción descriptiva de "país" o de "nación".

El análisis concreto de las formas específicas que asume una *sociedad concreta* (que no puede desligarse del análisis de la correspondiente formación social) supone: a) la enumeración de los modos de producción en presencia y, ante todo, del dominante; b) la consideración de las fases y estadios de los modos de producción así articulados y el análisis de las formas de reproducción de sus respectivas relaciones de producción; c) el estudio del nivel de las fuerzas productivas y de la coexistencia de formas de producción que suponen grados diferentes de desarrollo; d) el análisis de las modalidades que asume la división del trabajo y de la producción sobre la base de la articulación y del desarrollo de las fuerzas productivas; e) la consideración de las características propias y la incidencia específica de los procesos jurídico-políticos e ideológicos; f) en fin, el estudio, ya implícito en los puntos precedentes, de los tipos, intensidad, tendencias, (convergencias y contradicciones) de las relaciones de clase.

En relación al último de los puntos enumerados, y como nexo necesario con la conceptualización relativa a las clases sociales que abordaremos en seguida, debe señalarse que el conjunto de individuos portadores de los procesos sociales inherentes a cada uno de los modos de producción presentes en la articulación define a los *agentes sociales*. La distribución de estos agentes según las relaciones de producción (*división social del trabajo*) y según los procesos socialmente definidos (*división del trabajo social*) que tienen lugar en una *sociedad concreta*, constituye el objeto del estudio de la *estructura de clases sociales* en esa *sociedad concreta*.

Por su parte, la definición de *clase social* depende del nivel de abstracción en que se sitúe la conceptualización: sea al nivel más abstracto

del modo de producción en general; sea al nivel más específico de cada uno de los diferentes modos de producción históricamente conocidos; sea, en fin, al nivel más concreto de formaciones sociales o sociedades concretas históricamente determinadas.

Por razones de síntesis, aquí sólo se presentarán y definirán “extensivamente” - es decir, por enumeración de los agentes sociales que abarcan en cada caso - los conceptos de clases sociales y segmentos de clase que juzgamos pertinentes como herramientas de análisis para el estudio de una *sociedad concreta caracterizada por la articulación del modo de producción capitalista (dominante) en su estadio monopolístico y con carácter dependiente, la forma de producción mercantil simple y el modo de producción feudal o al menos de vestigios de algunos de sus elementos característicos*, (esta particular forma de combinación corresponde a nuestra caracterización de la sociedad chilena en 1970).

En las siguientes definiciones es inevitable hacer referencia a conceptos correspondientes a niveles de abstracción que no se incluyen en este resumen. Es conveniente explicitar por lo tanto algunos aspectos:

- a) la posición social de los agentes insertos en el proceso social de producción (agentes de la producción) se determina *directamente* por medio de las relaciones de explotación de las que son portadores en cada uno de los modos de producción que intervienen en la articulación;
- b) la posición social de los agentes que son portadores de procesos distintos de los que definen el proceso social de producción (agentes jurídico-políticos e ideológicos), se determina por su vinculación *indirecta* y ambivalente con las relaciones de producción capitalista (es decir, las posiciones “explotador/explotado”);
- c) los conceptos de “fracción de clase” y “capa social” (por lo demás íntimamente imbricados en el análisis concreto) remiten, respectivamente, a diferenciaciones “horizontales” (procesos, sectores y subsectores de producción) y “verticales” (diferencias jerárquicas). Señalemos que en ambos casos los “cortes” efectivamente pertinentes deben ser establecidos a la luz del análisis empírico.

En la presentación comenzaremos definiendo las dos clases principales de una sociedad concreta capitalista, a saber, la *burguesía* y la *clase obrera*, enumerando las fracciones y capas susceptibles de ser distinguidas en cada una de ellas; se hará luego lo propio con la *pequeña burguesía*, la *clase terrateniente* y el *campesinado* (aunque la referencia a estas dos últimas clases será bastante más escueta).

Burguesía

Comprende todos los agentes que, sin estar ellos mismos sujetos a explotación, ejercen activamente funciones de explotación de tipo capi-

talista, ya sea *directamente* en el interior del proceso directo de producción o en el de circulación, ya sea *indirectamente* en cualquiera de los procesos coadyuvantes.

Dentro de la burguesía así definida pueden distinguirse:

- a) las *fracciones*: agrícola, industrial, comercial, financiera y funcionaria ^{6/}.
- b) *las capas sociales*: gran burguesía (monopólica), burguesía mediana y burguesía pequeña.

Clase Obrera

Comprende a todos los trabajadores asalariados (y en algunos casos, no asalariados) explotados, que no ejerzan ni directa ni indirectamente, de manera activa, ninguna función de explotación.

Dentro de la clase obrera así definida pueden distinguirse diversos segmentos:

- a) Desde el punto de vista del carácter productivo o improductivo de su trabajo, se distinguen dos subconjuntos: el proletariado y el semi-proletariado.
 - *Proletariado*: comprende a todos los trabajadores *productivos* que participan en el proceso social de producción capitalista. Son productivos desde el punto de vista de las dos características propias de todo trabajo productivo: crean valores de uso (productos o efectos socialmente útiles); contribuyen a valorizar un capital e incrementan al mismo tiempo la plusvalía social.
 - *Semiproletariado*: comprende a todos los trabajadores *improductivos* en el sentido de que su trabajo no aumenta la plusvalía social. En algunos casos (por ejemplo, el de los empleados de comercio) pueden producir efectos socialmente útiles e incluso valorizar un capital individual. En otros (por ejemplo, los trabajadores de la administración pública) son pagados con rentas, es decir, no valorizan ningún capital.
- b) Desde el punto de vista de su distribución entre los diferentes procesos, sectores y subsectores de producción, pueden distin-

^{6/} En la imposibilidad de entrar en el detalle de la conceptualización relativa a este segmento de clase, baste indicar que el término "funcionaria" designa a las fracciones de la burguesía y de la pequeña burguesía portadoras - en cada una de estas posiciones - de los procesos coadyuvantes.

guirse las siguientes *fracciones*: agrícola, industrial, comercial, financiera y, en fin, la de los trabajadores afectados a los procesos coadyuvantes.

- c) Desde el punto de vista jerárquico, pueden distinguirse las siguientes *capas sociales*: trabajadores altamente calificados; trabajadores semicalificados y no calificados; y por último, el subproletariado. En el caso de las dos primeras capas, las diferencias remiten indistintamente a niveles de calificación y por ende a diferentes formas de relación con los medios de producción que intervienen en el proceso de trabajo. La definición de *subproletariado* hace entrar otros elementos: comprende a todos los trabajadores excluidos (por efectos de la forma que asume históricamente la dominación del modo de producción capitalista en las sociedades dependientes) de la posición de la clase obrera “estable”, los que generalmente trabajan en ocupaciones inestables con ingresos inferiores al costo de la reproducción de su fuerza de trabajo (pueden citarse como ejemplos los vendedores ambulantes, los subempleados agrícolas y urbanos y el servicio doméstico, aunque el tipo de agentes que debe incluirse en esta capa social debe ser definido a la luz del análisis empírico).

Pequeña Burguesía

Comprende a todos los agentes que, estando sometidos a formas directas o indirectas de explotación propias del capitalismo, son, o bien propietarios de medios de trabajo (productivo o improductivo), o bien portadores de prácticas que contribuyen de manera activa a asegurar condiciones de la reproducción del proceso de explotación capitalista.

Dentro de la pequeña burguesía así definida se distinguen las *fracciones* agrícola, industrial, comercial y funcionaria. Las tres primeras constituyen la “pequeña burguesía propietaria”.

La *pequeña burguesía propietaria* incluye al conjunto de los propietarios de medios de trabajo (sea de medios de producción, como el propietario de un pequeño taller o establecimiento agrícola, sea de unidades de comercialización, como el propietario de un pequeño almacén) que no explotan fuerza de trabajo asalariada.

La *pequeña burguesía funcionaria* incluye a los agentes con prácticas específicas de los procesos coadyuvantes (jurídico-políticos e ideológicos), quienes pueden ser asalariados capitalistas (profesor en escuela privada), asalariados no capitalistas (profesor en escuela pública) o trabajadores profesionales por cuenta propia (profesor particular).

Terratenientes

Comprende a todos los propietarios de tierras que, o bien las ex-

plotan bajo formas de producción feudales o semif feudales, o bien, habiendo cedido en arriendo dichas tierras a uno o varios empresarios agrícolas capitalistas, perciben por ese concepto una renta pagada por estos últimos.

Campesinos

Comprende a todos los trabajadores agrícolas explotados bajo formas de producción feudales o semif feudales.

En los dos últimos casos (terratenientes y campesinos), sólo el análisis empírico puede poner de manifiesto la existencia de formas "híbridas".

La anterior enumeración contiene los conceptos necesarios para distribuir según su posición social al conjunto de agentes sociales, que en un momento dado, realizan *efectivamente* prácticas susceptibles de ser individualizadas por su inserción en procesos socialmente definidos: proceso directo de producción, proceso de circulación, procesos coadyuvantes. En términos operacionales ello significa que a partir de dichos conceptos se puede determinar empíricamente (por supuesto, mediante un conjunto apropiado de procedimientos a los que aludiremos más adelante) la estructura de clases de lo que se denomina "población económicamente activa" (PEA) ^{7/}.

Ahora bien, puesto que el estudio de la estructura de clases de una sociedad concreta debe dar cuenta de la distribución del *conjunto* de agentes pertenecientes a dicha sociedad, es necesario todavía reflexionar acerca de los elementos que permiten definir la posición social de la llamada "población inactiva" (niños, ancianos, estudiantes, amas de casa, etc.) la que, aunque se caracteriza precisamente por *no intervenir* en procesos socialmente definidos, *no permanece* al margen, obviamente, de las determinaciones que definen a las clases sociales.

A tal efecto, comencemos por observar que la posición social de los agentes miembros de la PEA se traduce en la percepción de determinados tipos de rentas (salario de tipo capitalista, salario no capitalista, ganancia, interés, renta del suelo, renta por intercambio simple, renta de autosubsistencia), es decir, en su participación *directa* en las *relaciones de distribución* - derivadas de las relaciones de producción - propias de la sociedad concreta analizada. Es mediante estas rentas que los agentes obtienen los medios para subsistir y reproducir sus condiciones de existencia.

^{7/} Aunque no es posible detallar aquí estas cuestiones debe señalarse que tanto en los conceptos como en las definiciones operacionales se tuvo en cuenta la distinción entre agentes ocupados y desocupados.

El criterio teórico que permite determinar la posición social de los miembros de la población inactiva consiste en precisar, en cada caso, a través de qué forma de renta (de entre las enumeradas más arriba) cada uno de esos individuos participa *indirectamente* en dichas relaciones de distribución. En efecto, es por la vía de su participación indirecta en la distribución y el consumo - a través de los miembros de la PEA que perciben directamente las rentas - que es factible determinar la posición social de la población inactiva.

Por otra parte, se admite que en las sociedades capitalistas la familia es el lugar donde se opera - generalmente bajo la autoridad del jefe de familia que percibe directamente la renta - la distribución de esta última a los fines del consumo de todos y cada uno de los agentes que constituyen el grupo familiar (incluyendo obviamente a los inactivos).

Estas últimas consideraciones - aunque excesivamente simplificadas - bastan para concluir que, puesto que la determinación de clase de una parte considerable de los agentes de una sociedad concreta pasa por su pertenencia a un grupo familiar, en el estudio empírico de la estructura de clases sociales de dicha sociedad se hace indispensable la identificación de las correspondientes unidades familiares ^{8/}.

II. ESTRATEGIA DE INVESTIGACION EN EL ORDEN EMPIRICO

De acuerdo a los enunciados teóricos que acaban de exponerse, nuestra investigación de la estructura de clases sociales en el caso escogido debía atravesar las siguientes etapas:

- a) delimitación del conjunto *agentes sociales al nivel de la sociedad concreta* en cuyo interior deberían posteriormente circunscribirse los otros subconjuntos o segmentos de interés teórico;
- b) repartición de los agentes sociales así definidos de acuerdo al componente fundamental de la división social del trabajo, es decir, repartición en *clases sociales*;
- c) identificación de las *capas de clase* constitutivas de cada clase social;
- d) distribución de los agentes que pertenecen a una determinada clase social, según la división del trabajo social, es decir distribución en *fracciones de clase* (y eventualmente en sectores o subsectores dentro de cada fracción).

^{8/} S. Torrado, *Clases sociales, familia y comportamiento demográfico: orientaciones metodológicas*, Documento presentado al Seminario Teórico-Metodológico sobre las Investigaciones en Población, Comisión de Población y Desarrollo, CLACSO, México, 18 al 26 de febrero de 1976, págs. 43-51.

- e) identificación de otros subconjuntos de agentes de interés teórico (por ejemplo, los trabajadores productivos e improductivos dentro de la clase obrera).

Entre las cuestiones metodológico-técnicas que fue preciso resolver para efectuar el análisis empírico deben distinguirse dos aspectos: en primer lugar, el de las fuentes de información a las que se tuvo acceso; en segundo lugar, el de los procedimientos con que se llevó a cabo el tratamiento de dicha información. En esta presentación nos limitaremos sólo al primero ^{9/}.

La cuestión se planteaba en los siguientes términos: ¿cómo obtener la información necesaria para la constitución de los conjuntos y subconjuntos enumerados anteriormente?, ¿de qué tipo de datos sería preciso disponer?, ¿qué técnicas de recolección serían apropiadas para la obtención de dichos datos?.

Como en casi todo proceso de investigación este problema admitía dos tipos de soluciones: la primera suponía la "creación" de datos apropiados a nuestros objetivos y marco teórico mediante la realización de una encuesta. Descartada esta alternativa ^{10/} a causa de los altos costos involucrados, sólo cabía recurrir a la segunda, es decir, a la utilización de datos provenientes de "fuentes secundarias".

Como es sabido, con esta denominación se abarca una variadísima gama de fuentes de información tanto cuantitativas como cualitativas.

^{9/} Muy brevemente expuesto, el procedimiento empleado consistió en analizar cada una de las situaciones definidas por el cruce de la condición de actividad, la ocupación, la categoría de ocupación y la rama de actividad, desde el punto de vista de las relaciones agente/agente y agente/medios de producción (relaciones de producción determinantes y determinadas, de acuerdo a nuestra conceptualización), partiendo de la muestra del censo de población de Chile de 1970, existente en el Banco de Datos del CELADE, y asignando cada caso a una de las clases sociales, capas o fracciones teóricamente definidas. Se utilizaron también datos de los censos económicos para profundizar el estudio de las capas de clase. Véase E. de Ipola y S. Torrado, *op. cit.*, Tomo III: "La Metodología", Cap. 10.

^{10/} El que hayamos centrado toda nuestra atención en la utilización de fuentes secundarias no significa que los resultados de esta investigación no puedan ser aprovechados en futuras encuestas. En primer lugar, como es obvio, porque en la medida en que nuestra conceptualización es independiente de las técnicas de recolección podría naturalmente ser utilizada en cualquier encuesta en la que se recogiese información sobre la estructura de clases sociales. En segundo lugar, porque ciertos desarrollos metodológicos acerca de las técnicas censales podrían proporcionar antecedentes útiles para la elaboración de cuestionarios, códigos y sistemas clasificatorios.

Se sabe también que entre los datos secundarios cuantitativos más apropiados para el estudio de la estructura de clases sociales (de hecho los más frecuentemente utilizados) se cuentan, por un lado, las estadísticas relativas a las "características económicas" de la población que contienen los censos demográficos, y por otro, los datos provenientes de censos de actividades económicas (agricultura, manufactura, comercio, etc.).

Dentro de las primeras, la clasificación de la población según el *tipo de actividad* permite usualmente delimitar el conjunto dentro del cual se establecen diferenciaciones significativas desde el punto de vista de la posición social. Esta última distinción se efectúa a partir de la manipulación separada o simultánea de los datos correspondientes a la *ocupación principal* y a la *categoría de ocupación*, y la clasificación según la *rama de actividad* posibilita, por su parte, que tales distinciones se establezcan separadamente para los principales sectores de la estructura productiva. Cada una de estas características posee, como es sabido, su propio sistema clasificatorio consagrado para uso internacional. Por otro lado, los datos de los censos de actividades económicas sirven a menudo para determinar la estratificación de las unidades económicas dentro de cada sector de actividad. Este tipo de fuentes provee, en efecto, la información básica para nuestro trabajo. Conviene por lo tanto detenerse un instante a analizar sus respectivas ventajas e inconvenientes en relación a nuestro tema

Los datos de esta naturaleza poseen el gran atractivo de que su recolección, en términos generales, se efectúa con carácter periódico, cobertura nacional y simultaneidad internacional (además, obviamente, del decisivo argumento de suponer costos nulos o muy reducidos). Desde este punto de vista, por comparación a una encuesta puntual, constituyen instrumentos privilegiados para la realización de estudios comparativos, sea en el tiempo, para una misma sociedad, sea en el espacio, entre diferentes sociedades. Optica de análisis esta última para la cual, a nuestro juicio, el estudio de la estructura de clases sociales (concebido como estudio del sistema de posiciones sociales) revela su mayor significación intrínseca, y que, además, creemos llamada a concitar un interés cada vez mayor en la investigación sobre los determinantes de los fenómenos demográficos ^{11/}.

Sin embargo, no debe olvidarse que estas fuentes, aunque utilizadas ampliamente en la práctica de investigación en ciencias sociales, constituyen de hecho subproductos de prácticas administrativas sujetas a imprecisiones de variada índole, lo que puede significar o bien que sus datos constitutivos no se recogen ni elaboran teniendo en cuenta criterios relacionados con el uso científico de la información, o bien que ellos responden a los modelos teórico-epistemológicos dominantes en las instancias administrativas productoras de la información. Es por ello

^{11/} S. Torrado, *op. cit.*, págs. 1-11.

que en toda investigación que utilice fuentes secundarias existe una etapa preliminar en la que debe procederse al estudio profundizado de sus características: definiciones operacionales, sistemas clasificatorios, comparabilidad, exactitud, exhaustividad, etc. Este trabajo previo está encaminado a contrastar las estadísticas disponibles con los requerimientos del sistema conceptual adoptado y definido en forma *previa e independiente* de los datos, para determinar así su adecuación o inadecuación a los conceptos y, por ende, si es o no factible utilizarlos sin abandonar por ellos las premisas teóricas. En nuestro caso, se trataba de determinar si los datos relativos a las características económicas de la población y los provenientes de los censos económicos existentes en Chile alrededor de 1970 eran efectivamente adecuados para el estudio de la estructura de clases sociales en esta sociedad concreta, de acuerdo a la conceptualización descrita en el párrafo anterior.

Presentamos a continuación una breve síntesis de las principales conclusiones de la investigación en relación a este último punto, lo que ilustra la viabilidad de análisis de esta naturaleza en los límites fijados por los actuales sistemas de información estadística. Aunque se trate de un solo estudio puntual, cabe destacar que, puesto que los datos utilizados no difieren sensiblemente de las recomendaciones internacionales sobre esta materia, las conclusiones que se expondrán son válidas, en general, para las fuentes de información usualmente disponibles en los países de la América Latina, al menos para las correspondientes a la década de 1970. En la exposición se separará, por un lado, el análisis de los censos de población y, por otro, el de los censos de actividades económicas, distinguiendo dentro de los primeros las cuestiones relacionadas con los sistemas clasificatorios, las publicaciones censales y el uso de muestras censales, ya que los problemas involucrados son distintos en uno y otro caso.

1. Sistemas clasificatorios de las características económicas

Una de las principales tareas del estudio consistió en analizar la estructura intrínseca (es decir, independientemente de la forma en que se procesa y publica la información) de los sistemas clasificatorios correspondientes a las cuatro características económicas. A tal efecto, se analizó detalladamente la definición de fuerza de trabajo (tipo de actividad), la clasificación ocupacional del censo de las Américas (COTA-1970), la nomenclatura categoría de ocupación y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU-1968).

La nomenclatura *tipo de actividad* debía proporcionar, en principio, los datos necesarios para constituir el conjunto "agentes sociales al nivel de la sociedad concreta", dentro del cual diferenciar posteriormente las diversas clases sociales, capas y fracciones de clase. A este respecto, la primera constatación es que, desde el punto de vista de su alcance

y cobertura, los datos del censo demográfico sobre esta característica económica son sin duda los más apropiados, ya que en esta fuente, a diferencia de lo que acontece con los censos económicos, el empadronamiento es exhaustivo. A pesar de ello, debió concluirse que dichos datos no permiten operacionalizar el concepto de "agentes sociales", aunque, en rigor, los obstáculos enfrentados no son totalmente imputables a la nomenclatura *tipo de actividad* en sí misma, sino a la organización del acopio y a la presentación de la información correspondiente a las cuatro características en su conjunto. En efecto, debido a la forma en que se efectúan actualmente ambas actividades - en especial, el hecho de que se organicen los datos tomando como unidad al individuo y no a la familia censal ^{12/} - se hace imposible establecer la posición social de los individuos clasificados dentro de la población no económicamente activa (amas de casa, estudiantes, jubilados, etc.) y la de la fracción de población excluida de la población potencialmente activa (niños por debajo de la edad límite fijada en el censo para investigar las características económicas). En consecuencia, sólo es posible estudiar la repartición en clases sociales, capas y fracciones de clase de una parte de lo que en rigor constituye el conjunto "agentes sociales al nivel de la sociedad concreta": la parte correspondiente a la suma de los individuos que participan en actividades económicas y los desocupados. En el caso de Chile, ello significa que sólo se pudo establecer la distribución interna de aproximadamente un 30o/o de la población del país en 1970, distribución que sin duda difiere de la que se habría obtenido si hubiese podido retenerse a la población total.

Los datos sobre la *ocupación* y la *categoría de ocupación* - manipulados simultáneamente en tabulaciones cruzadas - son, por su parte, los más adecuados para determinar la posición social (clases sociales y capas de clase) de las diversas categorías de agentes, por lo que constituyen un elemento fundamental en el estudio de la división social del trabajo. Sin embargo, el análisis de la clasificación ocupacional (COTA-1970) y de la nomenclatura categoría de ocupación puso de manifiesto sus graves deficiencias para esos efectos. En efecto, si se toma como ejemplo la intención de identificar a los propietarios de medios de producción en una sociedad dada, las características intrínsecas de ambos sistemas clasificatorios implican que se elimine del censo de población - es decir, de la fuente estadística básica por su cobertura y periodicidad - toda posibilidad de identificar a los propietarios jurídicos de las unidades de producción agropecuarias; toda posibilidad de identificar a las personas que detentan la propiedad efectiva (es decir el control o propiedad económica) de las unidades de producción organizadas como sociedades anónimas y ello en todos los sectores de actividad; toda posibilidad de establecer diferenciaciones significativas desde el punto de vista jerárquico dentro de los propietarios de la agricultura, la industria, el comercio y los servicios; etc.

^{12/} S. Torrado, *op. cit.*, págs. 47 y 41.

Si, por citar otro ejemplo, se considera la población asalariada, se observa que tampoco existe la posibilidad de distinguir los asalariados del sector público de los del sector privado y a los de empresas con y sin fines de lucro. Por otra parte, ambos sistemas clasificatorios permiten sólo una escasa discriminación de estos trabajadores desde el punto de vista de su nivel de calificación.

Ahora bien, puesto que estas deficiencias son constitutivas de dichos sistemas clasificatorios (o, lo que es igual, se reencuentran en los máximos niveles de desglose), huelga decir que en la práctica representan obstáculos insalvables para un estudio profundizado de la división social del trabajo.

Por su parte, la clasificación utilizada para distribuir a la fuerza de trabajo según *ramas de actividad* económica es la que, en principio, organiza los datos más apropiados para la distinción de los subprocesos y sectores del proceso social de producción y de los procesos coadyuvantes y, por ende, para la distinción de fracciones y sectores dentro de las clases sociales. Sobre este particular, el análisis mostró que efectivamente la CIU posee el mérito indiscutible de permitir una buena descripción de los sectores más significativos de la estructura productiva y, en consecuencia, una aceptable diferenciación interna de los agentes en términos de la división del trabajo social, al menos cuando es posible operar a los máximos niveles de desglose. Las dificultades más importantes de este sistema clasificatorio se refieren (como en el caso de la ocupación y la categoría de ocupación) a la indiscriminación de las unidades económicas correspondientes al sector público y al sector privado y, muy en especial, a la adopción del establecimiento como unidad de observación, en la medida en que esta última circunstancia influye para que en los censos económicos se adopte el mismo criterio sin que se procese luego la información reuniendo a los establecimientos pertenecientes a una misma empresa (volveremos más adelante sobre las consecuencias de este hecho). No obstante, hay que destacar que a pesar de sus bondades, la CIU no allana totalmente el camino para la identificación de fracciones y sectores de clase. Ello se debe, en parte, a la imposibilidad de delimitar con precisión la posición social de los agentes insertos en actividades agropecuarias (como consecuencia de las señaladas carencias de los datos sobre la ocupación y la categoría de ocupación) y, en parte, al hecho de que es preciso contar con información de tipo más cualitativo, para la descripción de ciertas fracciones de clase (la burguesía financiera, por ejemplo).

2. Publicaciones de censos de población

Las consideraciones anteriores se refieren a la estructura intrínseca de los sistemas clasificatorios y, por lo tanto, son útiles sólo para aquellos usuarios de estadísticas que tienen acceso a datos tabulados al máximo nivel de desagregación (en general a muestras censales). Dado

que la inmensa mayoría de los usuarios queda al margen de esta posibilidad, es preciso colocarse también en la perspectiva de aquellos que únicamente tienen acceso a fuentes *publicadas*, estudiando, a tal efecto, la forma en que se procesa y publica la información sobre las cuatro características económicas en los censos de población.

Sin entrar en pormenores, señalemos que las conclusiones sobre este particular son lamentablemente aún más negativas. En efecto, las tabulaciones que contienen los censos demográficos y los niveles de desglose con los que presentan la información son tan escasos e inadecuados que los grupos o categorías sociales que así se delimitan presentan una profunda heterogeneidad interna, al punto de hacer ocioso e inoperante cualquier intento de análisis e interpretación.

En suma, si es difícil, con un mínimo de precisión, conducir un estudio sobre la estructura de clases sociales a partir de datos totalmente desagregados, es simplemente imposible hacerlo a partir de los datos publicados a los que tiene acceso el usuario corriente.

3. Utilización de muestras censales

Corresponde considerar ahora un procedimiento que se presenta como paliativo a la situación que se acaba de describir: la utilización de muestras censales que facilitarían -dentro de los límites impuestos por los sistemas de codificación- la obtención de datos organizados sobre la base de preferencias individuales y con los niveles de desglose requeridos. Sin desconocer el valiosísimo aporte que representan tales instrumentos (y olvidándonos por el momento del problema de la selectividad de su acceso a las diversas categorías de usuarios), hay que recalcar que dicho recurso no subsana en modo alguno los problemas señalados, puesto que la mayor libertad que supone el contar con tabulaciones ad-hoc se ve neutralizada por la imposibilidad de desagregar los datos más allá de los límites tolerados por la representatividad de la muestra. A esta circunstancia se debe, por ejemplo, que en nuestra investigación sobre Chile no se haya podido manipular los datos sobre ocupación al más óptimo nivel de desglose y que tampoco se pudiera discriminar la fuerza de trabajo según el sexo y la localización en zonas rurales y urbanas, como hubiera sido pertinente.

4. Censos económicos

Pasando ahora a considerar la utilidad de los censos de actividades económicas a los fines del estudio de la estructura de clases, conviene recordar que, por sus particulares características, estas fuentes parecen a primera vista las más aptas para establecer diferenciaciones jerárquicas (capas) dentro de las clases sociales (especialmente dentro de aquellas en las que se incluyen los propietarios de medios de producción), y ello en virtud de la perspectiva de armonizar el tipo de información que contienen con la que provee el censo demográfico. No obstante,

también en este punto nuestras conclusiones fueron negativas, no sólo a causa de su deficiente cobertura, la naturaleza de sus definiciones o la forma en que se procesa y publica la información en los censos económicos, sino fundamentalmente porque, al adoptar el establecimiento (y no la empresa) como unidad de observación y al no discriminar al sector público del sector privado, estas fuentes no permiten identificar a los propietarios de medios de producción en términos de lo que realmente poseen. Es por ello que en la investigación debió abandonarse el propósito de distinguir capas dentro de una clase social, para reemplazarlo por el estudio de "estratos" dentro de las unidades económicas de un determinado sector de actividad.

En este punto, debe aclararse que al criticar de esta forma la organización y presentación de los datos en los censos económicos, en modo alguno se está abogando por que se suprima el anonimato de la información, lo que sería totalmente ingenuo y por lo demás impracticable en sociedades capitalistas donde las actividades productivas son en lo fundamental de carácter privado. Lo que interesa destacar es que, aun en términos de *agregados*, la organización estadística actual constituye un obstáculo para investigar la distribución efectiva de la propiedad de los medios de producción.

SINTESIS DE RESULTADOS

A la luz de las precedentes conclusiones puede resultar interesante resumir lo que fue factible y lo que no fue factible realizar en el intento de identificar clases sociales y de establecer su diferenciación interna en capas, fracciones y sectores.

Para ello hay que considerar separadamente el sector agropecuario del resto de los sectores productivos.

En primer lugar, en lo que se refiere a la producción agropecuaria, debido a que los datos del censo demográfico de 1970 no ofrecían ninguna vía de acceso al estudio de la compleja gama de posiciones sociales existentes en su seno, y debido también al hecho de que el último censo agrícola (1965) realizado en Chile con anterioridad a 1970 no reflejaba adecuadamente, para esta última fecha, la nueva realidad rural emergente del proceso de reforma agraria iniciado en 1966, es muy poco lo que pudo obtenerse a partir del tratamiento de esta información. En este punto, el análisis se basó fundamentalmente en estudios ya elaborados sobre la estructura de clases en el campo chileno.

En segundo lugar, debe considerarse el resto de sectores productivos (excluido el agropecuario) para los que se obtuvieron los resultados que se indican a continuación.

Respecto a la *burguesía*, los datos disponibles permitieron constituir un conjunto que, en lo que se refiere al *total* de la clase, responde

aceptablemente a los requerimientos de la definición conceptual, pero en su interior es extraordinariamente heterógeno, sobre todo desde el punto de vista jerárquico. En efecto, la diferenciación de capas dentro de la burguesía constituye la tarea para cuya concreción se enfrentaron las dificultades más irreductibles, al punto de que no se pudo sortearlas satisfactoriamente ni aun apelando a los datos de los censos económicos. En este punto, como se ha dicho, sólo fue dable optar por una vía de estudio aproximativa mediante el recurso de distinguir estratos dentro de las unidades económicas de los sectores de actividad para los que se disponía de información apropiada (en especial, la industria manufacturera). En lo que respecta a fracciones, no fue posible delimitar con precisión ni la burguesía financiera ni la burguesía funcionaria.

En el caso de la *pequeña burguesía* (propietaria y funcionaria), los datos permitieron constituir conjuntos más homogéneos que en el caso anterior y establecer una adecuada diferenciación por sectores productivos (la distinción de capas no se aplica en este punto). Sin embargo, no fue posible investigar una diferencia muy significativa en el seno de esta clase social: la forma de efectivización del trabajo independiente (trabajadores establecidos y no establecidos; industrias familiares o domésticas en el propio hogar; trabajo a domicilio por cuenta de grandes empresas, etc.).

Por último, en lo que concierne a la *clase obrera* y a sus principales componentes (proletariado, semiproletariado y subproletariado), pudo lograrse, para el *total* de cada segmento, una delimitación relativamente compatible con las definiciones conceptuales. La diferenciación de capas dentro del proletariado y del semiproletariado es bastante menos precisa, aunque pudieron establecerse algunos cortes significativos desde el punto de vista del nivel de calificación.

No obstante, a pesar de todas estas lagunas e imprecisiones, debe señalarse que nuestra información básica - procesada de acuerdo con los procedimientos elaborados a tal efecto - permitió efectuar una descripción de la repartición de los agentes según las relaciones de producción vigentes alrededor de 1970 (capas y fracciones de la burguesía y de la clase obrera, situación y segmentación de la pequeña burguesía, tanto en los sectores agrarios como no agrarios) y un análisis de la forma en que dicha repartición se reflejaba en las relaciones de distribución (apropiación del producto social), que, a nuestro entender, ofrece ciertos elementos valiosos para la comprensión de la estructura de clases sociales existente en Chile al finalizar la década de 1960 ^{13/}.

Por otra parte, en el plano metodológico, creemos que la investigación aportó ciertos esclarecimientos al problema de la delimitación

13/ E. de Ipola y S. Torrado, *op. cit.*, Tomo II: "El análisis concreto", *passim*, 252 pgs.

empírica de grupos sociales definidos a partir de un enfoque histórico-estructural, cuando se utiliza la información usualmente contenida en los censos de población. Al mismo tiempo, proporcionó orientaciones concretas para el mejoramiento - a los fines del estudio de la diferenciación social - de la información censal sobre población económicamente activa, tanto en lo que se refiere al contenido de las cédulas y a las técnicas de recolección cuanto a los planes de tabulaciones que guían la publicación de los resultados. Esperamos que estas orientaciones puedan contribuir a la formulación de las normas nacionales e internacionales relativas a los censos de población de 1980 en la América Latina.

